



Ayuntamiento de Algarrobo

BANDO DE ALCALDÍA

De conformidad con la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 7 de mayo de 2021, que en su artículo 20.1 establece que *“en los niveles de alerta sanitaria 1 y 2 se recomienda que no se celebren fiestas, verbenas, romerías ni otras actividades festivas populares o tradicionales mientras continúe la situación epidemiológica actual”*, se pone en conocimiento de todos los vecinos de Algarrobo que, a causa de la situación de alerta sanitaria motivada por el COVID-19, el presente año **no se celebrará la tradicional fiesta de la Noche de San Juan en las playas de Algarrobo.**

Por este motivo, no se autorizarán moragas ni hogueras en las playas de nuestro término municipal, sin que puedan celebrarse reuniones ni fiestas en las mismas, bajo apercibimiento de las sanciones que pudieran corresponder.

Las playas de Algarrobo permanecerán cerradas al público la noche del 23 al 24 de junio. Desde las 00.30h hasta las 8.00h del día 24 de junio de 2021 no se permitirá el acceso a las playas, únicamente se podrá acceder hasta las 00:30h para el tradicional “lavado de cara”.

Desde el Ayuntamiento apelamos a la responsabilidad de todos, para evitar rebrotes en la pandemia de COVID-19, siendo fundamental para ello la colaboración ciudadana.

En Algarrobo, a fecha de firma electrónica
El Alcalde-Presidente

Fdo.: Alberto Pérez Gil

